

BAQUEDANO, 07 DIC 2011

DECRETADO LO QUE SIGUE:



CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 2286

VISTOS:

1. El decreto exento N° 565 de fecha 06 de abril de 2011, aprueba contrato de prestación de servicios a honorarios entre la municipalidad de Sierra Gorda y don Baudilio Varela Hermosilla, Rut 9.513.779-2, por el periodo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2011.
2. El decreto exento N° 39 de fecha 07 de enero del 2011, que aprueba programa social de Seguridad Ciudadana.
3. El decreto exento N° 727 de fecha 04 de mayo de 2011, que aprueba addendum de programa de Seguridad Ciudadana.
4. Decreto Exento N° 1343 de fecha 02 de agosto de 2011 aprueba addendum N°1 de contrato entre la Municipalidad de Sierra Gorda y Baudilio Varela Hermosilla.
5. Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
6. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. REINTÉGRESE a don Baudilio Varela Hermosilla Cédula Nacional de Identidad Nro. 9.513.779-2, Agente Público, de esta entidad edilicia, la suma de \$ 37.875.- (treinta siete mil ochocientos setenta y cinco pesos), por concepto de pago de pasajes. Pagados por el programa de Seguridad Ciudadana en su ítem de pasajes.
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Subtitulo 22 Ítem 08 Asignación 007 "Pasajes, fletes y bodegaje".
3. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Control, DIDECO e Interesado.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

FIRMAS:

Alcalde: *José Guerrero Venegas*

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines que procedan.  
Saluda atentamente a usted.



JGV/VBC/KBN/KVC/wco.

DISTRIBUCION

- Alcaldía
- Administración y finanzas
- Control
- DIDECO
- Interesado